

# *Nota de nomenclatura: Acerca del nombre de Iberis crenata Lam.*

MARGARITA MORENO y EMILIO F. GALIANO

Departamento de Biología Vegetal I. Facultad de Biología. Universidad Complutense de Madrid. E-28040 Madrid.

**Resumen.** Se discute el nombre y *typus* de *Iberis crenata* Lam.

Palabras clave: *Iberis*, Taxonomía.

**Abstract.** The name and *typus* of *Iberis crenata* Lam. are discussed.

Key words: *Iberis*, Taxonomy.

El binomio *Iberis crenata* se debe a LAMARCK, *Encycl. Méth. Bot.* 3: 323 (1789), quien se refiere a una planta recibida de M. VAHL «d'Espagne», sin precisar localidad.

El tipo de esta planta se conserva en el Museo de Historia Natural de Paris (*Herb. LAMARCK*) y en la etiqueta tampoco se lee localidad alguna. Consiste en un pequeño ejemplar, muy deteriorado, de solamente 6 ó 7 cm., en el que se aprecia algún corimbo florido.

Mediante la observación de la fotografía no es posible determinar de qué especie se trata. No obstante, nos pareció que el contorno del limbo foliar, lobulado y no pinnado, se semejaba más al presentado por *Iberis amara* L. (presente en el norte peninsular y Pirineo), que al de la planta endémica de la mitad sur de la Península Ibérica que BOISSIER & REUTER, *Diag. Pl. Nov. Hisp.*, ser. 1, 1:75 (1842) denominaron *Iberis pectinata* Boiss. & Reut., nombre que tradicionalmente se ha considerado como sinónimo de *I. crenata* Lam.

De haber estado fructificado el espécimen tipo no se hubiera planteado ningún problema, debido a que *I. amara* L. presenta las silículas en racimo, en tanto que *I. pectinata* Boiss. & Reut. las presenta en corimbo; pero, estando en flor, no son fáciles de distinguir sobre fotografía del espécimen tipo, pues ambas especies desarrollan corimbos.

Resta un buen criterio diferencial que es el del indumento foliar, ya que las hojas en *I. amara* L. son enteramente glabras o con escasos cilios en el pecíolo, mientras que las de *I. pectinata* Boiss. & Reut. muestran largos cilios en toda su longitud, además de pelos de pequeño tamaño esparcidos por la superficie.

Tras analizar el pliego tipo y comprobar la glabritud foliar en toda su longitud, nos reafirmamos en nuestra sospecha de que la planta que LAMARCK recibió desde «l'Espagne» de Vahl, corresponde realmente con *I. amara* L.

Resultando, pues, que el nombre *Iberis crenata* Lam. debe pasar a la sinonimia, en tanto que el endemismo de la mitad sur de la Península debe denominarse *Iberis pectinata* Boiss. & Reut., nombre más antiguo que se le conoce, y cuyo tipo se presenta en G. herb. BOISS. donde se conserva un pliego que no ofrece lugar a dudas de «Aranjuez, in collibus. Jun. 1841. Reuter».

## RELACION DE ASESORES DEL VOLUMEN 14

El Comité Editor de BOTANICA COMPLUTENSIS (Madrid) desea agradecer a los autores cuyos nombres se relacionan a continuación, así como aquellos que han preferido no figurar en la lista, su generosa labor de revisión de los manuscritos considerados para publicación en el tomo 14:

Miguel Álvarez Cobelas (Sevilla).  
Margarita Costa Tenorio (Madrid).  
Montserrat Gutiérrez Bustillo (Madrid).  
Federico Fernández González (Madrid).  
María C. Hernández Mariné (Barcelona).  
Andrés Molina Maruenda (Madrid).  
Félix Muñoz Garmendia (Madrid).  
Enrique Salvo Tierra (Málaga).  
Margarita Moreno Sanz (Madrid).



# *Botanica Complutensis*

(Trabajos del Departamento de Botánica)

## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

BOTANICA COMPLUTENSIS publica trabajos científicos originales sobre temas relacionados con los diversos campos de la Botánica. Los trabajos serán revisados por especialistas de la materia elegidos por el Comité Editor en cada caso. Se publicará un tomo por año con uno o dos números de aparición semestral.

**Manuscritos:** se admitirán en cualquier lengua de las utilizadas habitualmente en las publicaciones botánicas. Por regla general no deberán exceder de 20 páginas, sin contar tablas ni figuras. Serán enviados, original y dos copias, mecanografiados a doble espacio, con un margen izquierdo de 40 mm de ancho y sin subrayar. Deberán ir precedidos de un resumen en inglés y en castellano, que no exceda de 150 palabras y sea inteligible en ausencia del trabajo, y de 3 a 10 palabras clave que faciliten la informatización. La Redacción agradecería, junto con los originales, el envío de una copia del manuscrito en discos flexibles de ordenador (5 1/4 ó 3 1/2) grabados con un procesador de textos.

Se ruega atenerse a las disposiciones del *Código Internacional de Nomenclatura Botánica* (Regnum Veg. 111). Los autores de taxones se abreviarán de forma estandarizada (STAFLEU & COWAN, *Taxonomic Literature*, TL2, (Regnum Veg. 94, 98, 105, 110, 112, 115, 116) o *Flora Europea*, appendix I).

**Bibliografía:** como norma general, sólo figurarán en la bibliografía aquellos trabajos que se mencionan expresamente en el texto. Las referencias deberán hacerse de la forma siguiente: PÉREZ (1985), PÉREZ, (1985: 227) cuando quiera referirse a una página específica, y (PÉREZ, 1985) cuando se quiera dar una referencia como justificativa de una explicación. La bibliografía al final del trabajo deberá estar ordenada alfa-

béticamente por nombres de autores y cronológicamente para los trabajos de un mismo autor. La cita se hará de la forma siguiente:

- LAINZ, J. M. & M. LAINZ. 1962. Notas florísticas referentes al País Vasco. *Collect. Bot. (Barcelona)* 6: 173-178.
- TAPPAN, H. 1980. *The Paleobiology of Plant Protists*. Freeman, San Francisco, 1028 pp.
- GALIANO, E. F. 1987. Anacardiaceae. In B. VALDÉS & al. (Eds.), *Flora Vascular de Andalucía Occidental* 2: 259-260. Ketres, Barcelona.

Para las abreviaturas de títulos de libros se seguirá, en lo posible, *Taxonomic Literature* (TL2), o bien *Flora Europaea* appendix II.

Para las abreviaturas de títulos de revistas se seguirá el *Botánico-Pediodicum-Huntianum* (Pittsburg, 1968), y *BIOSIS List of Serials*.

**Ilustraciones:** Los dibujos y gráficos se realizarán con tinta china sobre papel transparente; las fotografías sobre papel blanco con brillo. Las figuras y fotografías pequeñas se compondrán en grupos que ocupen páginas completas sobre cartulina blanca. El tamaño máximo de las ilustraciones publicadas, leyendas incluidas, es de 120 × 180 mm; caso de ser mayores, sus dimensiones deberán guardar la misma proporción. Las leyendas de las ilustraciones, lo más breves posibles, irán todas juntas en hoja aparte. Se recomienda añadir a cada ilustración una escala métrica.

**Fecha límite de aceptación:** 31 de marzo.

**Correspondencia:** Toda la correspondencia deberá ser dirigida a:  
Redacción de BOTANICA COMPLUTENSIS.  
Departamento de Biología Vegetal I.  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Universidad Complutense  
E-28040 Madrid (España)